



ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2027

Este Ayuntamiento, el día 14 de octubre de 2026, aprobó inicialmente el Presupuesto General para 2027. Se somete durante el plazo de quince días hábiles, a exposición pública el expediente incoado y documentación obrante en relación al mismo, para quienes estén legitimados, de conformidad con lo que se establece en el art. 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales 39/88, de 28 de diciembre, puedan alegar lo que crean oportuno conforme a derecho.

El plazo comenzará, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP y en el supuesto de no presentarse reclamaciones frente al mismo, se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Villares de Orbigo, 14 de octubre 2026.

EL ALCALDE Fdo: José Castrillo García



Cód. Validación: 7FST9JHGLFRJFSJTC36WA757
Verificación: <https://villaresdeorbigo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1